



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA  
INTENDENTE



ORD.: N° 265 /

ANT.: ORD. N°1144/CRUBC SS.FF.AA., de fecha 26.02.2019. Solicita nuevo pronunciamiento respecto de las solicitudes de concesión marítima mayor Guacolda Energía S.A..

ORD. N° 328 de fecha 08.03.2019, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Informa solicitud de ECMPO Caleta Obispito – Playa Loreto, Región de Atacama.

MAT.: Cita a Segunda Sesión Ordinaria Año 2019 de la CRUBC Región Atacama, para su pronunciamiento respecto de las solicitudes señaladas.

COPIAPÓ, 16 ABR 2019

DE : INTENDENTE DE LA REGIÓN DE ATACAMA

A : SRES. COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO

Junto con saludarle cordialmente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero de la Región de Atacama (CRUBC), me dirijo a Ud. para invitarle a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2019 de esta Comisión Regional, a realizarse el **miércoles 17 de abril del presente año, a las 16:00 horas**, en el Salón Carlos María Sayago (costado Edificio Gobierno Regional), Copiapó.

En esta oportunidad, en el marco del requerimiento realizado por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (SS.FF.AA.), y la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, mediante ordinarios señalados en el ANT, se expondrá a los integrantes de la CRUBC de Atacama, la solicitud de Concesión Marítima Mayor ingresadas al Sistema Integrado de Administración del Borde Costero (SIABC), para su análisis y posterior pronunciamiento; así como también, se informará sobre la solicitud de Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios (ECMPO) ingresada a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para su conocimiento:

- Gualcolda Energía S.A. (SIABC N°35172), quien solicita una concesión marítima mayor sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Península Guacolda, comuna de Huasco, Región de Atacama, con el objeto de amparar el uso de un terreno de playa para el funcionamiento de una explanada de operaciones que servirá de apoyo, almacenaje y operación de la Unidad N°5 de la Central Termoeléctrica Guacolda.
- Comunidad Indígena Diaguita costero Familia Campillay, (C.I N°2798 y complementado mediante C.I N°14631), quien solicita el establecimiento de un espacio costero marino de los pueblos originarios, sobre sectores de playa, terreno de playa, porción de agua y fondo de mar, en el lugar denominado "Caleta Obispito – Playa Loreto", comuna de Caldera, Región de Atacama.

Saluda atentamente a Ud.



*Patricio Urquieta García*

**PATRICIO URQUIETA GARCÍA**  
INTENDENTE REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

PUG/JSCR/CPZ/jrg

(Se adjunta página 2 con distribución)

COPIAPÓ, 16 ABR 2019

Distribución:

- Gobernador Provincia de Huasco
- Gobernador Provincia de Copiapó
- Gobernador Provincia de Chañaral
- SEREMI de MINVU
- SEREMI de Desarrollo Social
- SEREMI de Bienes Nacionales
- SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
- SEREMI de Medio Ambiente
- SEREMI de Economía
- SEREMI de Salud
- SEREMI de Minería
- Alcalde I. Municipalidad de Chañaral
- Alcaldesa I. Municipalidad de Caldera
- Alcalde I. Municipalidad de Huasco
- Alcalde I. Municipalidad de Freirina
- Alcalde I. Municipalidad de Copiapó
- Gobernador Marítimo de Caldera
- Consejero Regional Provincia de Chañaral- Sr. Héctor Volta Rojas
- Consejero Regional Provincia de Copiapó-Sr. Sergio Bordoli Vergara
- Consejero Regional Provincia de Huasco- Sra. Fabiola Pérez Tapia
- Director Regional Obras Portuarias
- Director Regional de SERNAPESCA
- Director Regional de SERNATUR
- Director Regional de CONAF
- Director Zonal de Pesca III y IV regiones
- Presidente Asociación Ind. Pesqueros y Cultivadores- Sr. Eric Canto R.
- Representante sector Acuícola - Sra. Keyla Majluf R.
- Representante sector Acuícola- Sr. Fernando Uribe D.
- Presidente Cámara de Turismo Copiapó- Sr. Atilio Bianchi Aguirre
- Representante Cámara de Turismo Caldera- Sr. Juan Espinoza
- Representante Pescadores Artesanales Prov. Chañaral- Jorge Grenet Sossa
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Copiapó- Miguel Avalos
- Representante Pescadores Artesanales Prov. de Huasco- Héctor Zuleta
- Cámara de Turismo Sustentable de Chañaral - Sra. Elsa Cousiño Uribe
- Mesa de Pesca Atacama – Sr. Luis Aguilera J.
- Subsecretaría para las Fuerzas Armadas. (c.i)
- Coordinación Interministerial SEGPRES (c.i)
- División de Planificación y Desarrollo – Gore Atacama
- Oficina Técnica de Ordenamiento Territorial y Borde Costero - DIPLADE(c.i.)
- Archivo